



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación y Patrimonio
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
21/06/2024



NIF: P3004300D

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “ESCUELA MUNICIPAL DE VACACIONES 2024/25 Y 2025/26 (EXPTE. C.SE. 6/24) (EXPTE. 931170R).

Con fecha 13 de junio y realizada una pregunta por un posible licitador del contrato, se respondió que no existía personal a subrogar. A la vista de esta contestación por la empresa que presta los servicios actualmente se remitió un listado con la información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo establecida en el art. 130 de Ley de Contratos del Sector Público.

Es por ello que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 19 de junio de 2024 adopto los siguientes acuerdos:

“1. Modificar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente, aprobado en sesión de 11 de junio de 2024, añadiendo al mismo un Anexo I, en el que consta la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación en el presente contrato.

2. Publicar nuevos anuncios de licitación y de pliegos en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares modificado y estableciendo un nuevo plazo de presentación de proposiciones que finalizará el próximo día 28 de junio de 2024, a las 15:00 horas”.

Habida cuenta que se se ha realizado alguna oferta en el procedimiento de contratación por empresas del sector, se indica que las mercantiles que hayan realizado oferta con anterioridad a la publicidad de estos acuerdos y del pliego modificado, podrán realizar nuevas ofertas, abriéndose, cuando corresponda, únicamente las realizadas en último lugar. De igual manera podrán mantener la realizada o comunicar por la sede electrónica del Ayuntamiento de Yecla la renuncia a la proposición realizada de forma que no se abra por la Mesa de Contratación.

En Yecla, a la fecha de su firma.
Fdo.: Juan Carlos Navarro González
TAG Jefe Depto. Contratación y Patrimonio

